

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### **CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE**

*Acuerdo de 9 de diciembre de 2021, de la Delegación Territorial de Agricultura, Ganadería y Pesca en Cádiz, por el que se publica acto administrativo relativo a procedimiento en materia de Calidad de las Aguas.*

En relación con el expediente reseñado al final del presente anuncio, no se ha podido practicar su notificación a la entidad interesada en el último domicilio conocido de acuerdo con los artículos 41 y 42 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Ante este resultado infructuoso y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 44 de la misma ley, se procede a la publicación de este anuncio.

Dado que este acto no se publica en su integridad, se comunica que, de conformidad con lo previsto en el artículo 46 de la citada Ley 39/2015, el texto íntegro del acto y el resto de la documentación del expediente se encuentra a disposición de la entidad interesada durante un plazo máximo de diez días hábiles, a contar desde el día siguiente a esta publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, donde se indica a continuación:

- De manera presencial, en las dependencias de la Delegación Territorial de Agricultura, Ganadería y Pesca, sitas en la Avenida Reina Sofía, s/n (antes carretera N IV, km 637), Jerez de la Frontera (Cádiz), en horario de 9,00 a 14,00 horas, de lunes a viernes salvo días festivos.

Asimismo, se advierte a la entidad interesada que de no comparecer en el plazo anteriormente citado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos.

Expte.: AV-CA 08/06.

Interesado: Sotonube inversiones 2004, S.L.

Acto notificado: Acuerdo de inicio de expediente de extinción de autorización de vertido.

Plazo: 10 días hábiles para formular alegaciones desde el día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Cádiz, 9 de diciembre de 2021.- La Delegada, Ana María Bertón Belizón.